PERÍODO DE SESIONES EXTRAORDINARIA DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR, EN CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 000065 DE ABRIL 28 DEL 2025, 13 DE MAYO DEL 2025

ACTA No. 016

FECHA: **VALLEDUPAR, 29 DE MAYO DEL AÑO 2025**

HORA DE INICIACION: 9; 14 AM

LUGAR: SALON DE SESIONES DE LA HONORABLE ASAMBLEA VALLEDUPAR – CESAR.

Presidente: Señor secretario, sírvase a llamar a lista y verificar el Quórum

Secretario General ad hoc: Con los buenos días, señor presidente. Con gusto. Diputados. Siéndolas. 9 y 14 de la mañana hacemos el respectivo llamado a lista para verificar el quórum.

ASISTENTES:

No.	DIPUTADOS	ASISTENCIA
1	BARROS GNECCO JORGE ANTONIO	PRESENTE
2	CASTILLA BROCHEL RONAL ARTURO	PRESENTE
3	DAZA LOBO CARLOS ALBERTO	
4	GUTIERREZ PRETEL MANUEL	PRESENTE
5	GUTIERREZ RAMIREZ MIGUEL ANGEL	PRESENTE
6	MESA OCHOA MARIA CECILIA	PRESENTE
7	MUVDI ANILLO FAWZI	PRESENTE
8	PANA RAMOS JORGE ANDRES	PRESENTE
9	RODRIGUEZ BARRIGA JOSE MARIO	PRESENTE
10	SUAREZ MOSCOTE JESUS JAVIER	PRESENTE
11	ZULETA MURGAS CLAUDIA MARGARITA	PRESENTE

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Secretario General ad hoc: Señor presidente le informo que a esta hora de la mañana hacen presencia en el recinto nueve (10) honorables diputados, existiendo quórum para deliberar y decidir.

El presidente: existiendo quórum para deliberar y decidir sírvase a leer el orden del dia.

PERÍODO DE SESIONES EXTRAORDINARIA DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR, EN CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 000065 DE ABRIL 28 DEL 2025, 13 DE MAYO DEL 2025

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Secretario General ad hoc : Con gusto, señor presidente. Clausura del período de sesiones extraordinarias de la Honorable Asamblea Departamental del Cesar en cumplimiento del decreto 000065 del 28 de abril del 2025 y el decreto 000075 del 16 de mayo del 2025. Expedidos por el Gobierno Departamental. 29 de mayo del 2025. Primeramente, llamado a lista y verificación del quórum. Segundamente, lectura y aprobación del orden del día. Terceramente, invocación a Dios. Cuarto, himno de la República de Colombia. Quinto, himno del Departamento del Cesar. Sexto, lectura y aprobación del acta anterior. Séptimo, lectura de correspondencia. Octavo, proposiciones y resoluciones. Noveno, varios. Décimo, intervención del señor presidente de la Asamblea Departamental del Cesar, honorable diputado Jorge Antonio Barros. Décimo primero, clausura del período de sesiones extraordinarias por parte de la gobernadora del Departamento del Cesar, doctora Elvia Milena San Juan Dávila, o su delegado.

Secretario General ad hoc : Leído el orden del día, señor presidente

El presidente: Se abre la discusión del orden del día. Señor secretario, hay una proposición para el homenaje al Churro Díaz. Hoy, 29 de mayo, hay un error de transcripción en el orden del día, señor secretario. Hay una proposición, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. ¿Aprueba la proposición? Ahí el homenaje, sí que, ahora que vas a ver como le ponemos homenaje aquí.

Secretario General ad hoc :Con gusto, señor Presidente. Periodo de sesiones extraordinarias de la Honorable Asamblea Departamental del Cesar en cumplimiento del decreto 000065 del 28 de abril del 2025 y 00075 del 16 de mayo del 2025. expedidos por el Gobierno Departamental, 28 de mayo del 2025. Primero, llamado a lista y verificación del quórum. Segundo, lectura y aprobación del orden del día. Tercero, minuto de silencio por el sensible fallecimiento de Leónidas Moya Fula. Cuarto, invocación a Dios. Quinto, entrevista y elección del secretario general de la Corporación Periodo Restante 2025. Sexto, aprobación del acta anterior. Séptimo, lectura de correspondencia. Octavo, proposiciones y resoluciones. Noveno, varios. Leído el orden del día, señor presidente.

El presidente: Se abre la discusión del orden del día. Señor secretario, hay una proposición para el homenaje al Churro Díaz. Hoy, 29 de mayo, hay un error de transcripción en el orden del día, señor secretario. Hay una proposición, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. ¿Aprueba la proposición? Ahí el homenaje, sí que, ahora que vas a ver como le ponemos homenaje aquí.

Secretario General ad hoc: Reportamos la presencia del Honorable Diputado Carlos Daza. Le damos la bienvenida y un gran saludo a Jorge Iván Churro Díaz. Continúe, señor Secretario.

El presidente: Reportamos la presencia del Honorable Diputado Carlos Daza. Le damos la bienvenida y un gran saludo a Jorge Iván Churro Díaz. Continúe, señor Secretario

Secretario General ad hoc: Le damos lectura entonces al orden del día. Clausura del período de sesiones extraordinarias de la Honorable Asamblea Departamental del Cesar. En cumplimiento del decreto 00065 del 28 de abril del 2025 y el 00075 del 16 de mayo del 2025. Expedidos por el Gobierno Departamental, 29 de mayo del 2025. Primero, llamado a lista y verificación del quórum. Segundo, lectura y aprobación del orden del día. Tercero, invocación a Dios. Cuarto, himno de la República de Colombia. Quinto, himno del Departamento del Cesar. Sexto, lectura y aprobación del acta anterior. Séptimo, lectura de correspondencia. Octavo, proposiciones y resoluciones. Noveno, homenaje y entrega de nota de estilo al señor Jorge Iván Churro Díaz, en cumplimiento de la proposición 076. Décimo, varios. Décimo primero, intervención del señor presidente de la Asamblea Departamental del Cesar, honorable diputado Jorge Antonio Barro Génico. Décimo segundo, clausura del período de sesiones extraordinarias por parte de la gobernadora del Departamento del Cesar, doctora Elvia Milena San Juan Dávila o su delegado. Leído el orden del día, señor presidente.

El presidente: Se abre la discusión del orden del día. Anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. ¿Aprueban el orden del día? Continúe, señor secretario.

4. INVOCACION A DIOS.

Secretario General ad hoc: tercero, invocación a Dios.

El presidente: Doctora Jorge pana nos acompaña con oración

Doctor Jorge Pana. Con gusto, Presidente. Gracias por el honor que me concede dirigirnos a nuestro Señor Jesucristo. Padre Santo, te damos las gracias, Señor, por este día que nos regalas, Padre Santo, por el milagro de la vida. Te damos las gracias por tu infinita misericordia, Señor, porque hoy nos permites estar aquí en este recinto de la democracia, Señor, que es importante para todo el departamento del Cesar. Te pedimos que nos lleves de tu mano. Que nos limpies el corazón, Señor, para poder caminar por ese sendero que tú nos creaste para poder llegar a la salvación, Padre. Te lo pedimos en el nombre de Jesucristo. Amén y Amén

El presidente: Continúe, señor secretario.

Secretario General ad hoc: Cuarto, himno de la República de Colombia.

El presidente: continue señor secretario.

Secretario General ad hoc: Sexto, lectura y aprobación del acta anterior. En este punto, señor Presidente, le informo que hay una proposición radicada.

El presidente: ¿Dele lectura, señor secretario.

Secretario General ad hoc: Proposición 078 del 29 de mayo del 2025. Pospóngase la lectura y aprobación del acta número 038 del 28 de mayo del 2025, la cual no se encuentra transcrita ni a disposición de los honorables diputados en la secretaría de esta corporación. Presentada por el honorable diputado y presidente Jorge Antonio Barro Génico. Leída la proposición, señor presidente.

El presidente:¿Se abre la discusión de la proposición. Anuncio que se va a cerrar. Queda cerrada. ¿Aprueban la proposición? Continúe, señor secretario.

Secretario General ad hoc: Aprobada, señor presidente. Séptimo, lectura de correspondencia. ¿Existe correspondencia erradicada? No existe correspondencia erradicada

El presidente: Continúe, señor secretario.

Secretario General ad hoc: Octavo, proposiciones y resoluciones.

El presidente:¿Existen proposiciones radicadas?

Secretario General ad hoc: si existen proposiciones radicadas

El presidente:¿Continúe, señor secretario.

Secretario General ad hoc: Traspapelado esto. Proposición 080. La Honorable Asamblea Departamental del Cesar en sesión plenaria de la fecha, en uso de sus facultades constitucionales, legales, reglamentarias y en especial las conferidas por el artículo 299 y 300 de la Constitución Política de Colombia, y considerando que la Asamblea Departamental es una institución democrática de carácter colegiado que representa los intereses de la comunidad. Que habita en el departamento, está facultada para controlar políticamente la administración departamental y para desarrollar junto a esto una labor administrativa dentro de su jurisdicción. Que la Corporación Asamblea Departamental del Cesar, en cumplimiento de las funciones propias de su ejercicio de representación de los intereses de la comunidad y de escuchar sus necesidades y prioridades en el orden social, político, económico y cultural, ha decidido proyectar la presentación proyectar la presente proposición con la que busca determinar los avances situacionales y problemáticas que actualmente se presentan en la ejecución del contrato de obra que propende por la construcción de la vía doble calzada Valledupar-La Paz-Segunda Calzada. Que la Asamblea Departamental de Cesar y sus honorables diputados, en cumplimiento de la ley, ejercen la defensa y protección de los derechos de los ciudadanos de los posibles abusos que puedan llegar a cometer en contra de la comunidad que estos representan. PAF AT INVÍA 0012-2023, cuyo objeto es la construcción de la segunda calzada Valledupar-La Paz en el Departamento del Cesar, que dicho contrato se encuentra en plena ejecución y que sobre su desarrollo los honorables diputados abajo firmantes han recibido de las comunidades involucradas e interesadas en la materialización de este contrato y en especial de la Aveduría Cívica Ciudadana Doble Calzada Valledupar-La Paz diferentes quejas y requerimientos sobre la construcción y avance de esta obra, de tan alto impacto en el Departamento del Cesar y que en este orden de ideas se ha determinado por los

proponentes invitar a todos los actores sociales, políticos y contractuales del orden nacional y departamental con el fin de escucharlos en público y denotar posibles soluciones a lo manifestado por las comunidades. Por consiguiente, en aras del cumplimiento. En aras de cumplir las funciones que le asisten a esta honorable Asamblea, en especial las descritas en la Ley 2200 del 2022, en el artículo 3°, inciso 14, principio de participación, y el artículo 19, numeral 18, los abajo firmantes proponen, en virtud de lo opuesto, proponen, primero, Invitar a todos los actores en la ejecución y desarrollo del contrato PAF-AT-INVIA-0012-2023, cuyo objeto es la construcción de la segunda calzada de Valledupar, La Paz, en el departamento del Cesar. Segundo, invitar al Presidente. Segundo, se invita al presidente de Findeter, ministro de Transporte, director nacional de Invías, gobernadora del departamento del Cesar, alcalde de Valledupar, alcalde de La Paz Cesar, alcalde de San Diego Cesar, alcalde de Manaure, alcalde de Codazzi, honorables congresistas del departamento del Cesar, gerente de la Cámara de Comercio de Valledupar, representante de la Universidad Nacional Cede La Paz. Representante de la Sociedad de Ingenieros, presidente de Junta de Acción Comunal de los Barrios de Valledupar, aledaños a la construcción de la vía, representante de la Defensoría del Pueblo, representante de la Procuraduría General de la Nación, representante de la Contraloría General de la República, contratistas de obra, interventor del contrato de obra, miembros de las veedurías ciudadanas y medios de comunicación. Tercero, igualmente hacer extensiva esta invitación a los secretarios de Gobierno y de Infraestructura de la Gobernación del Cesar. Y los secretarios de Hacienda, Infraestructura y Planeación de la Alcaldía de Valladolid. Cuarto, a los invitados y demás actores se les enviará junto con la respectiva invitación un cuestionario que se anexará a la presente proposición con el fin que tengan conocimiento de los puntos a tratar en la presente socialización. Presentada por los honorables diputados Miguel Ángel Gutiérrez Ramírez, Manuel Gutiérrez Pretel, Jesús Suárez Moscote. Leída la proposición, señor presidente.

El presidente: Se abre la discusión de la proposición. Yo creo que es una proposición bastante clara. Creo que hay suficiente ilustración. Vamos a llamar a lista para votar. Cerramos la discusión. Vamos a llamar a lista, señor secretario. Bueno, se abre la discusión. Anuncio que se va a cerrar. Queda cerrada. Aprueban la proposición. Continúen, señor secretario. Con gusto, señor presidente.

Secretario General ad hoc: Noveno, homenaje y entrega de nota de estilo al señor Jorge Iván Churo Díaz, en cumplimiento a la proposición 076 del 2025.

El presidente: Bueno, le damos la bienvenida nuevamente a ese gran amigo, hermano, familia, Churo Díaz, su señora esposa. Vamos a abrir la discusión de la proposición. Vamos a darle lectura a la proposición número 076 del 27 de mayo del 2025, señor secretario.

El presidente: Doctor Ronald, nos acompaña en la lectura de la proposición. Por favor.

Ronal Arturo Castilla Brochal

Gracias, Presidente. Proposición 076 del 27 de mayo del 2025. La Honorable Asamblea Departamental del Cesar, en sesión plenaria a la fecha y en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, especialmente las conferidas en los artículos 299 y 300 de la Carta Política. Y considerando que Jorge Iván Chulo Díaz Lafori nació el 29 de mayo de 1983 en su natal, Urumita, en el corazón del departamento de La Guajira, tierra que brota de sus entrañas a los más grandes intérpretes de la música, pero que desde muy temprana edad se vino al departamento del Cesar, especialmente a su valle paradisíaco donde creció y ha tenido entrañables amigos. Es hijo del también cantante vallenato Adaníes Díaz y Miriam Lafourie. De su padre heredó su voz, incomparable; es padre de tres hijos, casado con la señora Claudia Aponte. Que Jorge Iván Churro Díaz Lafourie hace parte de la generación de músicos que conforman la llamada nueva ola del vallenato. El título de Rey Guajiro no solo destaca su origen, sino también su habilidad para interpretar y renovar el vallenato clásico, fusionando tradición y modernidad. Empezó su carrera en 2004, haciendo pareja con Iván Zuleta, lanzando el álbum Talento y Juventud, del cual se desprendió como éxito la canción De ti me gusta todo. Bajo el sello Sony Music Entertainment Colombia. A lo largo de su carrera, a lo largo de su carrera musical, ha lanzado un total de 13 producciones musicales. Desde el 2009, sus producciones discográficas son bajo el sello Codiscos. Que Jorge Iván Chulo Díaz Lafori ha estado acompañado de acordeoneros como Eymar Martínez, Daniel Maestre, Lucas Dangón y su actual acordeonero Elías Mendoza, con quienes ha cosechado grandes éxitos a nivel nacional e internacional. Entre los más representativos son La Carta, La Sociedad, ¿Qué tal, qué tal? Pura Adrenalina, El Cacho, Mi Traga, Donde, Te lo dije, entre otras. Su última producción discográfica, llamada El Fuerte, ha sido un éxito rotundo, con más de 100 millones de reproducciones y reconocimientos en ONRPM y diatónica, lo que consolida su posición como un gran exponente de nuestra música vallenata. Que Jorge Iván El Churú Díaz, La Fori, ha cosechado muchos premios y certificaciones por su carrera musical, entre otras, un disco de oro por más de 12 mil copias vendidas por su álbum, Pura Adrenalina. En 2012, junto a Lucas Dagón, un Congo de Oro. En 2014, dos premios Luna. Y en 2013 y 2014, respectivamente, en la categoría Artista Revelación, Artista de la Gente; y un disco de platino por su álbum La Carta en el 2021. Que en consideración a sus méritos sobresalientes, es deber de esta corporación rendirle un reconocimiento y exaltar la vida artística, servicio anegado en beneficio de la cultura. Y el folclor de nuestro departamento y de nuestro país. En virtud de lo anterior, propone, primero, rendir un reconocimiento y exaltar la vida y obra de Jorge Iván El Churo Díaz Laforí, quien como representante de la música vallenata se ha destacado con su voz incomparable, un estilo propio, su carisma insuperable y lo más importante, el amor por el vallenato auténtico. Elementos que lo han hecho sobresalir y convertirse en un digno exponente y defensor del folclor. Representando nuestra cultura a nivel nacional e internacional, siendo un ejemplo para las nuevas generaciones que comparten la misma pasión. Segundo, entrega el presente reconocimiento en nota de estilo al señor Jorge Iván El Churro Díaz Lafori. Presentado por el Honorable Diputado Ronald Castilla Brochel y respaldado por los demás diputados del Departamento del Cesar.

El presidente: Bueno, leída la nota de estilo, darle un gran mensaje al Churro Díaz de parte de la Asamblea del Departamento del Cesar. La nueva generación de amantes del vallenato. Y por supuesto quienes prefieren el tradicional, un artista carismático, innovador y versátil que ve nacer Urumita, tierra pródiga en músicos. El 29 de mayo de 1983, la unión de Doña Miriam Lafori y el imperecedero cantautor Adaníes Díaz, prematuramente fallecido y autor de un estilo tradicional. Cuya misión musical se levanta orgullosa y encantada a partir del aporte para su consolidación hecha con maestría y categoría por su hijo exponente infinito del vallenato. Las virtudes musicales y personales de Jorge Iván Churro, como le conocemos artísticamente y familiarmente, hablan por sí solas de una celebridad de nuestra música. Que ha escalado hasta la cúspide reservada para los más grandes del canto vallenato, pero sorprendente y gratamente no ha perdido su humildad, mientras añeja como el buen vino su estilo y calidad interpretativa. Choro, un cantante versátil, como lo señalaba antes, que con autoridad, calidad y estilo inmarcesibles, trasciendes por el vallenato moderno y el tradicional, con tal connotación que en el pentagrama vallenato, pocos como tú, logran lo que has conquistado a miración, tanto en las generaciones que seguimos el vallenato clásico, como en el moderno. Cerca de 20 producciones musicales con grandes músicos, como el mismísimo Rey Vallenato, Iván Zuleta, a paso firme, emprendiste una hermosa carrera musical, que continuó con el Coco Zuleta, Lucas Dangónd, entre otros, para rematar esta era de sólidos triunfos y gloriosas batallas musicales con Elías Mendoza, un acordeonero hecho a tu medida y tan creativo como tú en el canto. Eres talento y juventud, eres sencillamente Churo Díaz, es un nombre que se asocia con éxito, triunfo, admiración, Una voz que cautiva a grandes masas de seguidores que viven su historia musical. Es el producto de un estilo único y de un talento heredado de tu padre, el inolvidablemente cantautor Adánies Díaz, un inmortal de competencia y de pico y espuela, cuya obra, dejada a mitad de camino por su triste y prematura muerte, ha continuado con ejemplar calidad. Dios siga guiándote, churro, hermano, familia, que la fama, antes que perturbarte, siga alimentando esa humildad que te caracteriza. Que no pierdas ese juicio y esa disciplina con la que tengo la certeza, seleccionadas tus canciones, que te sigas emocionando haciendo esta música tan bella, moderna, conectada con las nuevas generaciones o tradicional. Para quienes amamos el vallenato clásico. Que la pasión por el vallenato siga inspirándote para cantar con el alma como lo haces y lo transmites. Que la divina providencia siga cuidando de ti, artista nuestro, admirado, para que tus seguidores, tu esposa Claudia Aponte y la tierna Gabriela, tu hija Miriam, tu madre, tus hermanos, tu padre Adaníes desde el cielo, los amigos que te queremos, podamos seguir disfrutando tu amistad y tu música. Ese vallenato contemporáneo, innovador, que conecta con el público, como el tradicional añejado y grato, para los que nos encanta, con los clásicos que ha conquistado tantos corazones para siempre. Rey Guajiro, hermano, de verdad, nos da alegría y felicidad y esto es poco para lo que te mereces, pero este homenaje que te hace la Asamblea del Departamento del Cesar es de corazón. Aquí tienes una familia que se llama Asamblea del Departamento del Cesar. Le damos un saludo. Negro, Mendoza, cada uno de los amigos, Iván Murga, cada uno que está acá, doctora Petra, gracias por estar acá. Vamos a hacer. Doctor Ronald.

Ronal Arturo Castilla Brochel

Gracias, presidente. Es que unos amigos les enviaron unos saludos, quiero que el artista los escuche. Dale, mano.

Elvia Milena Sanjúan Dávila

Si tuviera que definirte en una palabra, esa sería constancia. Eso eres tú, Churo, un hombre que ha sabido vivir la vida persistiendo por sus sueños. Por eso hoy ocupas un lugar muy importante en la música vallenata, porque cada día te esfuerzas por ser mejor que ayer. Tu canto ha llevado el vallenato a nuevos oídos en el mundo y ha reafirmado en quienes ya amábamos el vallenato su esencia, porque tienes esa facultad. Jorge Iván, Chulo, mi pelado. Hoy en tu cumpleaños me alegra inmensamente este gran reconocimiento que te hace la Asamblea del Cesar. Sigue imparable con tu canto, sigue a toda marcha porque tenemos churismo para rato. Oye, pórtate bien.

El presidente: Bueno, vamos a darle el uso de la palabra al doctor Fawzi Muvd, doctor Carlos Daza.

Fawzi Muvdi Anillo

Gracias, presidente. Un saludo muy especial a los compañeros diputados, a todas las personas que nos acompañan, pero en especial al Churo Díaz, a su esposa Claudia, al negro. No me trajo a Muñengue hoy, pero ya me dijo que estaba ocupado. Mañana. Churo es un homenaje que estaba la asamblea en mora de hacértelo por lo que has hecho, por el folclor del departamento, por lo que generas tú como intérprete, como cantante, sino también por ese movimiento que tú lideras, porque el churismo es un movimiento. Hay gente que se identifica con el churismo, hay gente que va a los conciertos, va a los lanzamientos porque de verdad te quiere. ¿Y qué más hacerte este homenaje hoy en día de tu cumpleaños? Felicitarte por un año más de vida y que aquí todos los compañeros en el momento de la entrega del pergamino, pues te vamos a cantar el cumpleaños, un pequeño homenaje para ti que creo que se queda corto. Un fuerte abrazo y turismo de parte de su diputado, gracias presidente.

El presidente: Con tanta gente, parte de los votos y nos elige a todos. Doctor Carlos Daza, gracias, presidente.

Carlos Daza Lobo

Compadre Churo, hoy felicitarlo en esa grandiosa posibilidad que le da Dios de cumplir un año más, entregado a su esposa, usted en las mieles del amor. Decirle el siguiente análisis, para que usted se lo lleve en su memoria y en su corazón, porque esta asamblea ha tomado la decisión de no dejar pasar un minuto más sin reconocer a todos los que hacen grande nuestro ADN sociocultural. Y usted hace parte de esas figuras que hoy adornan lo que somos, nuestra identidad. Usted pinta esta ciudad con notas musicales y en el mundo nos conocen por nuestra música. Decirle que todo el que es silvestrista le gusta el churro. Todo el que es de Hélder Dayán le gusta el churo. Usted es un factor común en la música vallenata, porque el churismo reúne a todos y es de los pocos, no diría yo, sino el único que queda

ahora después de Diomedes y Rafael Orozco, que escoge muy bien sus canciones. Y ahí el mérito que se consuma una a una todas las canciones de su CD, de su trabajo, de su proyecto. Felicitarlo y decirle que este pequeño homenaje se lo lleve usted con todo el cariño de estos actores políticos que hoy estamos en la defensa de lo que somos. Esta asamblea hoy ha mostrado y ha venido mostrando que nos interesa salvaguardar lo que es nuestro y lo que es valioso para el mundo. Y hoy le damos las gracias sinceramente por todo lo que usted hace, por todo lo que hace por esta ciudad. Culturalmente, económicamente y todo lo que genera el fenómeno del turismo. Mil gracias, Jorge Iván.

El presidente: Doctora María Cecilia.

María Cecilia Mesa Ochoa

Buen día a todos los presentes, deseárselo al churro días. Yo decía que ahíta había que felicitarlo tres veces, como dijo Carlos. Felicitarlo por su esposa, por Claudia, por esa unión, que sea Dios quien los guarde y los proteja siempre. Yo creo que aparte de este pequeño momento que hacemos churros, mucho nos llenamos de sentimientos, porque yo soy churrista de toda la vida. Entonces decirte que hoy es un espacio que hacemos como diputados, donde reconocemos las personas, los baluartes, como decía el presidente. Que le han aportado hoy a nuestra música y que siguen cultivando y que siguen día a día construyendo un vallenato bonito. Yo creo que hoy es evidente que nos une a muchas generaciones, que somos demasiadas generaciones las que tenemos en cuenta que eres un gran artista, que eres inconfundible, que tu humildad, tu sencillez, que llegas al corazón de la gente, que cuando te montas a esos escenarios, esas tarimas, nos nace seguir tu música. Decirte hoy que esto es pequeño, es una muestra pequeña para lo mucho que podemos hacer por los grandes intérpretes de la música vallenata, pero hoy lo hacemos con mucho amor. Hoy día de tu cumpleaños te deseamos que Dios y la Virgen te cuiden siempre, que tengas un cumpleaños bonito y que más que iniciarlo hoy con este lindo homenaje que te hacemos desde la Asamblea en cabeza del doctor Ronald, pero apoyado por cada uno de los diputados que estamos aquí. Que te decimos que hay churismo para rato, que viva el churismo y que viva el fuete.

El presidente: Doctor José Mario Rodríguez.

José Mario Rodríguez Barriga

Bueno, buenos días a todos los presentes, a todos los amigos que nos acompañan. De verdad que más que merecido este homenaje que hoy le rinde la Asamblea Departamental a Jorge Iván del Churo Díaz. Bienvenido a él, a toda su delegación, a su equipo, a su manager Negro Mendoza, a su señora esposa Claudia Ponte. De verdad que nos sentimos muy halagados con su presencia aquí en el recinto de la asamblea, porque ha venido representando dignamente durante muchos años lo que es nuestro ADN sociocultural, como lo dijo nuestro compañero Carlos Baza, nuestro folclor, que es nuestra mayor riqueza. De verdad que hoy el departamento del Cesar se viste de azul con el churismo, y eso es importantísimo para nosotros. No solamente representa a la región Caribe, sino a toda una nación, y por qué no decirlo, hoy se escucha churismo en todas las partes o rincones del mundo. Entonces, pedirle a Dios que le dé mucha sabiduría para que siga representando dignamente este folclore. Muchas gracias.

El presidente: Doctor Miguel Ángel Gutiérrez.

Miguel Angel Gutiérrez Ramirez

Iniciar de pronto mi intervención con ese pedacito que cantó mi hijo Miguel Ángel, porque eso lo representas tú hoy, Churo, tú has trascendido generaciones y seguirás trascendiendo generaciones porque tenemos la confianza en Dios y la vida en ti también, que vamos a tener churismo para rato, que vamos a poder seguir contando con tu humildad, con esa sencillez. que te caracteriza y que es producto de esa lucha que tú has dado a través del tiempo, porque esto no nació grande, esto lo has ido tú construyendo con tu familia, con tus amigos, con ese equipo de trabajo, poco a poco, y hoy pues eres uno de los artistas más representativos del folclor vallenato, un folclor. que a veces no alcanzamos ni siquiera a dimensionar lo que representa para el país, lo que representa para el mundo, y que en buena hora el vallenato va a tener su casa aquí en Valledupar, con el Centro de la Música Vallenata, donde esperamos también contar con tu estatua, con todo lo que tú representas, todo lo que en la música has venido haciendo y has hecho. Tengo muchos recuerdos, muchas anécdotas, pero además de eso has estado en unos momentos importantes de mi vida, en mi matrimonio estuviste, bueno, varios eventos. Y lo que más me impacta, Churo, es que cuando usted se monta esa tarima representa eso, la sencillez, la humildad, pero además también la fuerza, el éxito, la entrega a tu público y creo que eso es lo que hace que todo el mundo sienta esa emoción cuando te ven tarima, creo que es una de tus cualidades en la tarima, que alcanzas a transmitir esa emoción, esa humildad y esa sencillez. Entonces yo creo que es muy merecido este homenaje que hoy te hace la Asamblea del Departamento del Cesar, como sé que vas a recibir muchos homenajes a través de la historia, de tu canto y de tu éxito. Muchas gracias, señor Presidente.

Jesús Javier Suarez Moscote

Gracias Presidente sumarme a a todos estos mensajes tan bonitos que han dado todos ustedes desearle al Churo Díaz un feliz cumpleaños que sigas igual con esa humildad que te caracteriza, que sigas engrandeciendo el folclor, porque tienes un legado muy importante que viene de tu padre. Y ya vimos aquí, a los niños les gustan tus canciones, a los jóvenes y a la tercera edad también nos encantan tus canciones. Y nos enamoramos con esas canciones, ¿no viste? Felicitaciones, feliz cumpleaños, que Dios te bendiga y que sigas cumpliendo muchos más.

El presidente: Bueno, nos fuimos. Bueno, vamos a hacer la entrega de ese reconocimiento merecido a Jorge Iván.

Jorge Iván (Churo) Díaz Lafaurie

Bueno, ante todo, quiero darle las gracias a todos los miembros de la Asamblea Departamental, a todo el churismo en pleno, a toda la gente que me acompaña, un abrazo bien fuerte. Agradecido con Dios porque me da la oportunidad de vivir grandes momentos y este es uno de los mejores momentos que me ha pasado en mi vida, recibir este reconocimiento. Yo como guajiro, como hijo adoptivo del César, Hijo adoptivo de Valledupar, como usted lo dijo, me vine a la corta edad a vivir a

Valledupar, a luchar por mi sueño, el mensaje de cariño, de amor, llevar ese mensaje de humildad, como todos lo han dicho, y qué bien que la Asamblea de Departamentales tenga ese gesto con todos los que hacemos música, los que hacemos cultura. Y no solamente las nuevas generaciones, sino los maestros, los juglares. Y bueno, darle gracias a Dios por este momento. Gracias por las felicitaciones, por mi cumpleaños, por mi matrimonio. Que vive el churismo. Y bueno, un aplauso a toda la Asamblea Departamental. Muchas gracias.

Puedes hacer lo que quieras, pero no me olvidas. Aunque tengas novio, no me olvidas. Porque sabes que yo soy tu vida, no te eches mentiras. Tírale piedra a la luna, que yo soy el fuerte. En tu corazón yo soy el fuerte. Gracias.

El presidente: Continuamos con el orden del día, señor secretario.

Secretario General ad hoc: Bueno, llamamos al orden a los honorables diputados que asuman su curul. Continuamos con el orden del día. Noveno, varios.

El presidente: Continúe, doctora María Cecilia

María Cecilia Mesa Ochoa

Señor presidente, aprovechar la oportunidad de varios para darle mis más sentidas condolencias a la secretaria de educación del departamento. De manera lamentable, el señor Enrique Díaz, su suegro, ha fallecido, padre de un exalcalde del municipio de Las Aguas de Ibirico, coloquialmente conocido como Nando Díaz. Enviarles a ellos un fuerte abrazo de solidaridad de parte de nosotros desde la Duma Departamental y que sea Dios dándoles fortaleza en sus corazones y en este día tan doloroso. Gracias, señor presidente

Secretario General ad hoc: Continuamos en el punto de varios, señor presidente.

El presidente: Continúe con el orden del día, señor secretario.

Secretario General ad hoc: Décimo primero, intervención del señor presidente de la Asamblea Departamental del Cesar, honorable diputado Jorge Antonio Barro Gnecco

El presidente: Bueno, darles nuevamente la bienvenida a los amigos y amigas que nos acompañan, a los amigos diputados, doctora Petra Romero, hoy delegada. de esa gran mujer como es Elvia Milena San Juan, gobernadora del departamento del Cesar. Antes de la intervención, compañeros, la verdad que este desorden que tiene hoy el gobierno nacional sí nos preocupa. Hoy hay seis bloqueos en el departamento del Cesar. Un joven en el sur del Cesar en un bloqueo se bajó a hacer una compra y lo asesinaron. Lo cual lamentamos mucho esa pérdida. Y todo este desorden que viene ocasionando el gobierno nacional, lo que nos está dejando es pérdida de nuestros hermanos colombianos, nuestros hermanos cesarenses. Hoy tuvimos la oportunidad de conversar con la doctora Elvia Milena San Juan, también muy preocupada y están ahorita concentrados en el tema de los seis bloqueos que hay en el departamento. del Cesar, y toda la inseguridad que hay en el municipio de Bayupar. Ayer entraron a un velorio, atracaron a los amigos y amigas que estaban dentro del velorio. En el velorio de ese gran amigo Jesús se queda, entraron un hombre en una moto, llegó y atracó a Jesús Suárez dentro de la casa donde estaba

el velorio. Mire la falta de respeto y con la confianza que andan, donde hay tantas personas. En un velorio va a entrar una sola persona, cuadra su moto, entra a tratar y sale como si nada. Recibió unos vueltos que tampoco es la manera, pero ya la gente cansada, saturada, de tanto atropello, de tanta inseguridad, le quemaron la moto a este bandido, a este ladrón, a él le fue bastante mal. Pero todo esto es por el mismo desorden hoy y la falta de gobierno nacional que no la están reflejando en ninguna ciudad del departamento del Cesar ni en Colombia. A nosotros nos sigue preocupando la seguridad y cada día va avanzando y va avanzando y nosotros seguimos entrando en un confort, pero hay que seguir alzando la voz, alzando la voz porque ya está bueno. Aquí en este periodo, doctora petra Romero. Se convirtió en ordenanza 301 el proyecto ordenanza número 002 del 2025, por medio de la cual se actualiza la política pública de discapacidad e inclusión en el Departamento del Cesar. Yo creo, doctor Suárez y todos los compañeros, que este fue un gran paso que dio la Asamblea del Departamento del Cesar con este tema que es tan sensible en nuestras comunidades. La verdad que estos son los proyectos que lo llenan a uno de alegría de brindar ese voto positivo para que tengan estas herramientas y especialmente los cuidadores, que era lo que más nos preocupaba. El proyecto ordenanza número 007 del 2025, por medio de la cual se faculta a la gobernadora del departamento del Cesar para solicitar la conversión de la región administrativa y de planificación. del Caribe RAC Caribe, en región entidad territorial del Caribe REC Caribe. Se convirtió en la ordenanza 300. Quedó un proyecto aprobado en primer debate, el número 008 de 2025, por medio de la cual se incorporan recursos y se modifica el presupuesto de renta, gasto e inversiones del Departamento del Cesar. Correspondiente a la vigencia fiscal 2025 y se dictan otras disposiciones. Tres proyectos que se le dieron trámite en este período de sesiones extraordinarias. Doctora Petra, seguimos trabajando de la mano con el secretario de Gobierno, que no le baje el pulso a la policía, al ejército, fiscalía. Le insisto en la seguridad y lleve el mensaje claro que es el sentir de la Asamblea. Necesitamos la seguridad, que nos devuelvan esta tranquilidad a los cesarenses. Ese es el mensaje, doctora Petra. Le agradezco y gracias por estar acá. Y damos por clausurado este período de sesiones extraordinarias, señor secretario, y continúe con el orden del día.

Secretario General ad hoc: Décimo segundo, clausura del período de sesiones extraordinarias por parte de la gobernadora del Departamento del Cesar. Doctora Elvia Milena San Juan Dávila o su delegado.

El presidente: Bueno, aquí está delegada la doctora Petra Romero. Le damos nuevamente la bienvenida. Sonido. Pasó corriente. Venga, doctora Petra, nos vamos.

PETRA ROMERO: Muy buenos días, honorables diputados del Departamento del Cesar. Saludarlos con mucho cariño en nombre de nuestra gobernadora, la doctora Elvia Milena San Juan. Asimismo, saludar a la prensa que siempre acompaña la transmisión de estas sesiones y por supuesto a la barra que nos acompaña en el día de hoy. Culmina un período de sesiones donde los honorables diputados juiciosos. En estas sesiones extraordinarias aprobaron tres grandes proyectos y además de eso, durante este período de sesiones manifestaron la preocupación que les asiste por el tema de inseguridad en el departamento del Cesar. Así

escuchábamos al diputado Popo Barros manifestarse sobre todo lo que sucede. En el departamento y que como gobierno departamental, diputado, no hemos sido ajeno a esta situación y es por eso que hemos escuchado las instrucciones dadas por la señora gobernadora y a un secretario de gobierno inquieto, dinámico, recorriendo todo el departamento, haciendo mesas de trabajo, instalando puestos de mando unificado. Y en contacto permanente con los señores alcaldes para saber qué pasa en cada territorio. No vamos a bajar la guardia y esa es una responsabilidad y un compromiso de este gobierno imparable que no para la marcha, porque esas son siempre las instrucciones que ha dado la señora gobernadora. Seguimos muy preocupados como gobierno departamental por el silencio omisivo. Del Gobierno Nacional, pero que indudablemente tenemos una responsabilidad y estamos comprometidos con la seguridad y con salvaguardar la vida de los cesarenses. Eso con relación al tema de seguridad, llevaré ese mensaje, señor Presidente, a la señora Gobernadora, y además de eso, con relación a ese trabajo arduo que ustedes han venido avanzando en estos proyectos importantes para el desarrollo del Departamento del Cesar. Debo reconocer y resaltar con mucho orgullo este momento histórico que vive la discapacidad en el Departamento del Cesar. Al ustedes aprobar este proyecto y convertirlo en ordenanza para el Departamento del Cesar es un logro sumamente importante porque estamos reconociendo ese trabajo que venía siendo silenciosamente. Nos acompañan con silencio, por favor, que se venía haciendo silenciosamente desde el gobierno departamental, pero que ahora con mucho más ahínco.

El presidente: Un momento, doña Petra, por favor. A ver. Hombre, por favor, vamos a ponerle orden.

Decía, señor presidente, que ahora con mucho más ahínco, al darle usted esa facultad y haber aprobado esta ordenanza, donde visibiliza mucho más, a estas personas con algunas limitaciones y que estaremos muy atentos a poder cumplir cada una de las acciones en ese plan de acción que elaboraremos y que esperamos poder contar con el acompañamiento de cada uno de ustedes porque sabemos el compromiso y lo acucioso que fueron ustedes al discutir, al debatir. Estas políticas públicas en beneficio de esta población. Por último, agradecerles y decirles que esto no es un cierre, sino que esto además es una invitación a que ustedes nos sigan acompañando en cada uno de esos procesos y en cada uno de esos proyectos que como gobierno imparable seguimos trabajando para seguirlo haciendo bien. Para seguir trabajando, para no parar esa marcha que la gobernadora Elvia Milena viene avanzando en cada uno de los municipios del departamento del Cesar. De esta manera queda clausurado el período de sesiones extraordinarias de esta honorable asamblea. Muchas gracias.

El presidente: Continúe con el orden del día, señor secretario.

Secretario General ad hoc: Agotado el orden del día, señor presidente.

El presidente: Agotado el orden del día, le damos inicio a período de sesiones ordinarias el día primero de junio a las tres de la tarde.

ASISTENCIA DEFINITIVA EN EL DESARROLLO DE LA SESION DEL DIA 28 DE MAYO DE 2025

No.	DIPUTADOS	ASISTENCIA
1	BARROS GNECCO JORGE ANTONIO	PRESENTE
2	CASTILLA BROCHEL RONAL ARTURO	PRESENTE
3	DAZA LOBO CARLOS ALBERTO	PRESENTE
4	GUTIERREZ PRETEL MANUEL	PRESENTE
5	GUTIERREZ RAMIREZ MIGUEL ANGEL	PRESENTE
6	MEZA OCHOA MARIA CECILIA	PRESNETE
7	MUVDI ANILLO FAWZI	PRESENTE
8	PANA RAMOS JORGE ANDRES	PRESENTE
9	RODRIGUEZ BARRIGA JOSE MARIO	PRESENTE
10	SUAREZ MOSCOTE JESUS JAVIER	PRESENTE
11	ZULETA MURGAS CLAUDIA MARGARITA	PRESENTE

La presente acta se levanta y se firma en cumplimiento de lo establecido en el Reglamento Interno de la Corporación – Ordenanza No. 249 del 2022

JORGE ANTONIO BARROS GNECCO
Presidente

MIGUEL ANGEL GUTIERREZ RAMIREZ
Secretario General ad hoc